

3er. Informe del Estudio y Evaluación de Control Interno
Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado
del Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla, 910/01
Periodo comprendido: 15 octubre al 31 diciembre
Ejercicio Fiscal de 2024

HALLAZGOS O ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DEL 3ER. INFORME.

El Marco Integrado de Control Interno (MICI) con que cuenta el Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla, debe sustentarse en controles causales con medios de verificación suficientes, pertinentes, relevantes y competentes para reducir la probabilidad de ocurrencia e impacto de los riesgos asociados al cumplimiento de metas y objetivos institucionales. Entre estos riesgos destacan los de corrupción, fraudes y la integración de las tecnologías de la información (TIC's) a procesos institucionales. Al mismo tiempo, fomentan la ética y productividad del servidor público, consolidan la transparencia y la rendición de cuentas del gobierno municipal.

Con el control interno, la Institución pretender asegurar el logro razonable de metas y objetivos mediante la operatividad de la Estructura Organizacional de la Administración Pública Municipal, la información disponible y verídica de Informes internos y externos, así como el cumplimiento jurídico y normativa correspondiente. El control interno es requisito primordial exigible con base en el Numeral 3 de los Términos de Referencia de la Auditoría Superior del Estado (ASE) “que deberán observar los Auditores Externos para dictaminar los estados financieros, programáticos, contables y presupuestarios de entidades fiscalizadas para el Ejercicios Fiscal 2025”.

Es precisamente que con fecha 31 de marzo del presente año se hizo la entrega formal del Informe Final del Estudio y Evaluación de Control Interno con Dictamen del Ejercicio Fiscal 2024. En el Estudio entregado se muestran los resultados finales alcanzados con un total de 633.24 puntos que se traduce en una calificación de 7.72. Fueron 54 Controles causales satisfechos de manera, dos parcialmente y 28 sin satisfacer.

No obstante, el haber logrado los aceptables resultados, es preciso comentar que una proporción considerable de Controles caen en categoría de Hallazgos encontrados los cuales son susceptibles de mejora, debido a que la Entidad Operadora de Agua Potable no entregó información.

El MICI consta de cinco Componentes:

Hallazgos encontrados o Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)						
Componentes	Controles	Evidencia actualizada entregada	%	Evidencia no entregada	%	Observaciones
1. Ambiente de Control	28	15	53.6%	13	46.4%	13 medios de Verificación faltantes en mayoría.
2. Evaluación de Riesgos	16	8	50%	8	50%	La mitad de control no se presentó.
3. Actividades de Control	10	2	20%	8	80%	8 controles no se presentaron.
4. Información y Comunicación	22	12	54.6%	10	45.4%	10 controles no se presentaron.
5. Supervisión	6	1	16.7%	5	83.3%	5 controles no se presentaron
Total	82	38	46.3	44	53.7	53.7% de controles sin entregar.

Con base en el Cuadro anterior, tenemos que:

A. En ambiente de control el 46.4% de los Medios de Verificación no entregados:

1. Mecanismos de difusión externos.
2. Aceptación formal del código de ética y conducta.
3. Procedimiento de vigilancia y sanciones.
4. Sin medios para recibir denuncias de las posibles violaciones a los códigos de Ética y Conducta.
5. Sin informe de las investigaciones de posibles violaciones a los Códigos de Ética y Conducta.
6. Comité de Adquisiciones.
7. Comité de Obra Pública
8. Manual de Organización (Por áreas, incluyendo Trasparencia, Fiscalización, Rendición de Cuentas, de Armonización Contable).
9. Manual de Procedimientos (Por áreas).

B. En Evaluación de Riesgos el 50% de los Medios de Verificación no entregados.

1. Plan Institucional de Desarrollo.
2. Objetivos establecidos por la institución.
3. Normas o lineamientos de operación formalizados del comité de Administración de la institución.
4. Identificación de riesgos que afecten el cumplimiento institucional.
5. Metodología para la identificar los riesgos.
6. Procesos sustantivos y adjetivos a los que evalúe la administración de riesgos.
7. Sin Programas de Acciones para mitigar y administrar los riesgos.

8. Informe a instancias superiores sobre la situación de riesgos y su atención.

C. En Actividades de Control el 80% de los Medios de Verificación están desactualizados.

1. Programa para el fortalecimiento del Control Interno de los procesos sustantivos y adjetivos.
2. Documento análogo de las atribuciones administrativas que son responsables de los procesos sustantivos y adjetivos.
3. Documento análogo, en el que se establezca la obligación de evaluar y actualizar periódicamente las políticas y procedimientos
4. Sistemas informáticos que apoyen el desarrollo de actividades financieras o administrativas.
5. No se cuenta con un Programas de Adquisiciones de equipos y software.
6. Se carece de Inventario de Aplicaciones en operación de sistemas informáticos.
7. Licencias y contratos para el funcionamiento y mantenimiento de los equipos tecnológicos.
8. Plan de recuperación de desastres de los sistemas informáticos.

D. En el Componente de Información y Comunicación 45.4%

1. Plan o Programa de Sistemas de Información que apoye los procesos de la institución.
2. Responsables de elaborar información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materias de (Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Contabilidad Gubernamental, Trasparencia y Acceso a la Información, Fiscalización, Rendición de Cuentas).
3. Informe de la situación que guarda el funcionamiento general del Sistema de Control Interno Institucional.
4. Evaluaciones de Control Interno o evaluaciones de riesgos.
5. Actividades de control para mitigar los riesgos identificados.
6. Plan de recuperación de desastres asociados directamente al logro de objetivos y metas Institucionales

E. Del Componente Supervisión 83.3%

1. Documento análogo, indique si la Institución evalúa los objetivos y metas (indicadores) establecidos, a fin de conocer la eficacia y eficiencia de su cumplimiento
2. Programa de acciones para resolver las problemáticas detectadas, así como su seguimiento.
3. Autoevaluaciones de Control Interno por parte de los responsables de su funcionamiento en el último ejercicio.
4. Auditorías internas.

En conclusión, de manera global el 46.3% de los Medios de Verificación (38) fueron entregados con actualización mientras que el 53.7% (44) no fueron presentados.

Acciones de mejora sugeridas:

Formular cada uno de los Medios de Verificación faltantes como los Lineamientos de Control Interno, Manuales de Organización, Manuales de Procedimientos, Manual de Funciones, Plan Institucional de Desarrollo, Programas Presupuestarios, Programa de Acción para atender hallazgos derivados del seguimiento a la Ficha Técnica de Indicadores, y demás documentos faltantes ya antes mencionados.